

# INMOBILIARIA MARASCA C. A.

José Salcedo 202 y Maracaibo  
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 6 de Junio de 1.988

Señor  
GIULIO ZUNINO PESCE,  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA MARASCA C.A.**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE** de la compañía durante el período estatutario de **DOS AÑOS**. Sus deberes y atribuciones constan en el Artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales, entre los cuales usted tiene la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía - de manera individual.

La compañía **INMOBILIARIA MARASCA C.A.** es una sociedad anónima legalmente constituida en la República del Ecuador, con domicilio principal en esta ciudad de Guayaquil. Su contrato constitutivo consta mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario 1º del cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñónez Velásquez, el día 6 de Febrero de 1.986, aprobada por la Superintendencia de Compañías con Resolución Nº 86-01654 dictada el 7 de Marzo de 1.986 é inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Abril de 1.986.

Ruego a usted se sirva aceptar esta designación firmando al pié del presente nombramiento y proceda a inscribirlo ante el señor Registrador Mercantil del cantón Guayaquil.

Atentamente,

GIANFRANCO ZUNINO PESCE  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

ACEPTO la designación de Gerente de la compañía **INMOBILIARIA MARASCA C.A.**- Guayaquil, 6 de Junio de 1.988.-

GIULIO ZUNINO PESCE  
Céd.09-0235693

Exp. 43732-86  
88-06-06  
MLB.

**CERTIFICO:** que con fecha de hoy, queda inscrito el presente Nombramiento de **GERENTE** a foja 27.319, Número 7.610 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 10.995 del Repertorio.- Archívandose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Julio siete de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercantil .-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

